



## **ACTA N° 008**

### **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Siendo las 11.30 horas del 26 de Febrero de 2010, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor **RENÉ ARAVENA RIFFO** y con la presencia de los Concejales señora **GRISELDIS BUROSE GOERSCH** y los señores **RICARDO KUNSTMANN HOTT, DAVID RUIZ JARA, JERMAN MARTINEZ PEÑA, RODRIGO VALDIVA ORIAS Y OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ**. Actúa como Secretario y Ministro de Fe (S) don Sergio Salazar Vargas.

**El señor Alcalde** da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

A continuación da lectura a los puntos de la Tabla, objeto de convocatoria:

**1. APROBACIÓN DE ACTAS N° 005 Y 006**

**2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

**3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**4. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**

**TEMA:** Acuerdo para suscribir con el APR de Puyehue, un Convenio de Comodato relacionado con un retazo de terreno para la construcción de una nueva Torre de captación de agua y la construcción de mejores oficinas y bodega.

**EXPONE : Srta. Constanza Quintana, Directora de SECPLAN.**

**5. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**

**TEMA:** Solicitar Acuerdo de Concejo, con el fin de apoyar la Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) los siguientes Proyectos: Construcción Portal de Acceso ciudad de Panguipulli; Habilitación y Mantención Sector Costanera desde Martínez de Rozas hasta Roble Huacho.

**EXPONE : Srta. Constanza Quintana, Directora de SECPLAN.**

**6. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**

**TEMA:** Solicitar Acuerdo en el cual conste que las siguientes iniciativas fueron convenidas durante el año 2009, quedando la ejecución y un saldo pendiente para el año 2010, el cual se solicitará cancelar con presupuesto FRIL del año 2010. Las iniciativas son:

**Mantención y Reparación Escuelas Rurales y Limpieza de caminos rurales.**

## 7. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

**TEMA:** Solicitar Acuerdo de Concejo para destinar fondos del 75% de los Ingresos Municipales, generados en virtud del Convenio entre el Municipio y el Comité de Amigos de Panguipulli, para los siguientes Proyectos.

\$ 12.703.378 Aporte para construcción de 3 pasarelas peatonales.

\$ 10.000.000 Aporte proyectos PMU

\$ 3.500.000 Estudios Estadio Municipal.

\$ 10.000.000 Distintas Consultorías (Saneamiento de Terrenos, Topografías, Diseños de Estructura, etc.)

**EXPONE : Srta. Constanza Quintana, Directora de SECPLAN**

## 8. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

**TEMA:**

Solicitud de traslado de Patente de Alcoholes de dos Contribuyentes de la comuna. Las referidas solicitudes se encuentran con Informes favorables del Servicio de Salud, Carabineros de Chile, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Turismo y Junta de Vecinos respectivamente.

## 9. HORA DE VARIOS

Se procede a dar curso a los temas de la Tabla, objeto de convocatoria:

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS N° 005 Y 006

- **La Concejala Burose** consulta qué instituciones están apoyando la adquisición de la ex Planta Dos Álamos. **El señor Alcalde** responde que ha recibido cartas de diferentes instituciones deportivas, entre ellas Club Deptvo. Taekwondo, Club de Boga y Remo. Luego añade que este tema hay que presentarlo muy bien, ya que habría que incluir factibilidad de asfalto para unir algunas calles, ya que en la eventual adquisición se incluye la estructura metálica y un sitio de más de 30.000 mts.2; agrega el **señor Alcalde** que se ha conseguido además se nos incluya – por el mismo precio – los derechos de agua en un litro por segundo, más una superficie de 20.000 mts.2 en una franja de 20 por 1.000 mts., para conectar la calle Ancacomoe con las poblaciones Manuel Rodríguez, Araucana, Los Jardines y O'Higgins, lo que facilita la factibilidad asfáltica. Se pretende unir esta calle (a la altura de Ignacio Carrera Pinto) la actual ciclovía, una vez adquirida la ex Planta. Se pretende permutar con el Club Deportivo Cóndor y conversar con el Club Deportivo Panguipulli, para recuperar estos espacios cercanos de lago y a través de estos últimos terrenos conectar la calle Freire con Roble Huacho.

Destaca que el Seremi de Obras Públicas solicitó poder presentarse en Sesión de Concejo el próximo miércoles 03 de Marzo a las 09.30 horas, con la finalidad de presentar toda la inversión vial para la comuna. **Continúa la Concejala Burose** consultando ¿cómo le fue al señor Alcalde en reunión con la PDI? **El señor Alcalde** responde que en este momento corresponde someter a votación la aprobación de las actas, sin embargo responde que la reunión con la PDI, fue una reunión informal, con la intención de ver qué aportes pueden existir para la comuna, en la eventualidad que se construya la Central Hidroeléctrica de Neltume; ya que esta Empresa no está con la idea de compensar a la comuna por la construcción de esta Central. Agrega que existe la posibilidad que parte importante de la construcción del Edificio para la PDI Panguipulli, podría ser financiado por Endesa, tema que hay que discutir profundamente y que para ello se estaba solicitando que Endesa se presente en una Sesión de Concejo para aclarar diversos puntos; lo que está claro es que debemos buscar financiar sesenta y ocho millones de pesos para el estudio y diseño del proyecto PDI en Panguipulli.

Se Somete aprobación las Actas N° 005 y N° 006.

- **El Concejal Kunstmann Aprueba.**
- **El Concejal Ruiz Aprueba.**
- **El Concejal Martínez Aprueba.**
- **El Concejal Valdivia Aprueba con las siguientes observaciones:**
  1. **Acta N° 006 página N° 005:** “Expongo dos cosas, primero que respaldo la carta del Concejal Kunstmann, por lo siguiente: que la conformación del PLADECO - el que nos rige en la actualidad - participó la UFRO, más una consultora, la comunidad organizada y la Municipalidad de Panguipulli, y el sentido que tenía el PLADECO, era que de alguna manera tenía que inyectar o ingresar todos los proyectos municipales al presupuesto municipal; y la otra observación que hice es que la Municipalidad de Panguipulli, las Corporaciones Municipales, las Fundaciones Municipales, sean incorporadas de manera activa lo que debería hacerse efectivo la primera semana de Febrero en el Diario Oficial, lo que significa que en el contexto de Los Amigos de Panguipulli y que decía relación con la carta que entregó el Concejal Kunstmann, de que toda la información que generen los estamentos públicos, cuando la génesis de las platas son públicas tiene que ser transparentados, entonces eso significaba que las platas que son de los Amigos de Panguipulli tienen que tener la misma transparencia que los recursos municipales”.  
**Interviene el señor Alcalde** indicando que los dineros de las patentes que ingresan a la Tesorería Municipal no son de los Amigos de Panguipulli, sino que son municipales, distintos es que los Amigos de Panguipulli nos sugieran direccionar estos fondos.
  2. **En el Acta N° 005 página N° 11:** “En varios, cuando hablo de las subvenciones ministeriales, hablo del Ministerio de Educación (MINEDUC) y el MINSAL que significa Ministerio de Salud, además de los aportes”.
- **El Concejal Riedemann Aprueba.**
- **El señor Alcalde Aprueba.**

#### **ACUERDO N° 019**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LAS ACTAS N° 005 DEL 03 DE FEBRERO DE 2010 Y N° 006 DEL 12 DE FEBRERO DE 2010**

#### **2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

1.- Certificado N° 018 de fecha 03-02-2010 del Secretario Municipal, certificando que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó hacer entrega de un retazo de terreno, a través de la figura de un Comodato, por 50 años, a la Iglesia del Señor la Cual Ganó por su Sangre de Ñancul. El referido terreno corresponde a una superficie de 622,40Mts.2; inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli, a fojas 36 N° 38 del año 2002.

2.- Certificado N° 019 de fecha 03-02-2010 del Secretario Municipal, certificando por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó entregar una Subvención al “Club Deportivo Municipal”, por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos). Monto que será destinado a financiar en parte, la atención de la Delegación Deportiva de la ciudad de Angol, que asistirán al encuentro deportivo que se realizará en la comuna de Panguipulli.

3.- Certificado N° 020 de fecha 12-02-2010 del Secretario Municipal, certificando que por Unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar un aporte al Club de Pesca y Caza de Licán Ray, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos); con el fin de dar continuidad al Proyecto de Apoyo a la Pesca recreativa en el Lago Calafquén. El referido monto será imputado al 75% de los ingresos municipales generados en virtud del Convenio suscrito entre este Municipio y el Comité de Amigos de Panguipulli.

4.- Ord. N° 014 de fecha 16-02-2010 del Secretario Municipal, dirigido al Director del Fosis, Región de los Ríos, don Juan Márquez Calderón, comunicando que el señor Alcalde ha tomado conocimiento de vuestro Ord. N° 036 de fecha 12-02-2010, a través del cual solicita audiencia para presentarse ante el Concejo Municipal de Panguipulli, con el fin de dar a conocer la inversión del FOSIS 2010 para nuestra comuna. En virtud de lo anterior, se informa que la presentación será incorporada en la Tabla que corresponde a la Sesión del 26 de Febrero próximo, a las 10.40 horas en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad de Panguipulli.

5.- Memo N° 016 de fecha 03-02-2010 del Secretario Municipal, dirigido al Presidente Servicio de Bienestar de la Municipalidad, don Jorge Inostroza, comunicando que en Sesión de fecha 03-02-2010, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 02-02-2010, a través de la cual solicita un aporte con el objeto de adquirir vestuario y calzado para los socios del Servicio de Bienestar. Al respecto, el H. Concejo Municipal comunica que no es posible acceder a vuestro requerimiento, ya que el monto presupuestado para el año 2010 más lo solicitado por el Servicio de Bienestar, supera lo establecido en la Ley.

6.- Memo N° 017 de fecha 03-02-2010 del Secretario Municipal, dirigido al Encargado Depto. Desarrollo Territorial don Iván Mera Randt, comunicando que en Sesión de fecha 03-02-2010, el Concejal señor Jermán Martínez Peña solicitó un informe de la Unidad a su cargo, que diga relación con los proyectos de instalaciones de redes eléctricas domiciliarias, que aún no han sido conectadas en la comuna, ya que existen reclamos de algunas familias, quienes señalan que no les habrían hecho las conexiones a la red. En virtud de lo anterior, el Honorable Concejo Municipal determinó oficiar a usted, para que evacúe un informe a este Cuerpo Colegiado sobre el particular.

### **3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Email de fecha 23-02-2010 del señor Bernardo Toledo Gallegos, Encargado Depto. Social (S), a través del cual solicita Acuerdo de Concejo que designa a un Concejal para que represente al Cuerpo Colegiado en la Comisión de Selección de la Beca Municipal para el año 2010.

**Luego de un breve intercambio de opiniones, el Honorable Concejo Municipal somete a votación la designación de un representante del Cuerpo Colegiado en la Comisión de Selección de la Beca Municipal año 2010.**

#### **ACUERDO N° 020**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DESIGNAR A LA CONCEJALA SEÑORA GRISELDIS BUROSE GOERSCH Y/O CONCEJAL SEÑOR DAVID RUIZ JARA, PARA QUE REPRESENTEN A ESTE CUERPO COLEGIADO EN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA BECA MUNICIPAL, PARA SANCIONAR A LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS PARA EL AÑO 2010, PROCESO REGULADO A TRAVÉS DEL REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES APROBADO EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL CON FECHA 31 DE MAYO DE 2007.**

**EL PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 05 DE MARZO A LAS 09.30 HORAS EN LA MUNICIPALIDAD.**

2. Ord. N° 095 de fecha 04-02-2010 del Sr. Alcalde dirigido a la Concejala señora Griseldis Burose Goersch, comunicándole que en atención a Ord. N° 03 de fecha 03-02-2010, a través del cual solicita copia de Demanda que presentaron los Profesores en contra de la Corporación Municipal de Panguipulli por el tema del Bono SAE; se permite enviar adjunto, Copia de la referida Demanda.

**INFORMACIÓN: El referido Ord. se despachó por intermedio de la Oficina de Partes.**

**Se produce un intercambio de opiniones, especialmente referido a:**

- El tema ha sido tratado por el nuevo Ministro de Educación.
- La deuda sería de de cuatrocientos cincuenta millones de pesos a nivel nacional.
- Lo importante es poder arreglar el tema y no tener que llegar a la justicia.  
**El señor Alcalde** solicita pronunciamiento al Asesor Jurídico, quien señala que:
  - Algunos profesores de la comuna demandaron a la Corporación Municipal, señalando que el cálculo para el pago es el incorrecto, considerando Corporación Municipal ha señalado que el Bono está pagado.
  - El año pasado se negoció con los profesores y se canceló la suma de \$ 500.000 y a otros la suma de \$ 300.000, mientras se esperaba el dictamen de la Contraloría.
  - El Bono SAE corresponde desde los años 2007 a 2010; en Octubre salió el dictamen de la Contraloría, el que no favorece a los profesores, ya que se determina que el monto a pagar es bastante inferior a lo que los docentes pretendían.
  - De acuerdo al criterio de la Contraloría, los profesores no tenían derecho a ningún peso respecto del pago del bono SAE.
  - El Colegio de Profesores a nivel Nacional instruyó a las bases para que demandaran a los municipios o Corporaciones según corresponda, concretándose la demanda el 30 de Diciembre de 2009.
  - Al revisar la demanda, esta es bastante genérica, ya que no se dan las razones por qué habría que cancelar.
  - La respuesta de la demanda ya se hizo, se compareció a la audiencia como abogado de la Corporación, estando ésta con gran ventaja.
  - En este juicio se eliminó como prueba los dictámenes de la Contraloría.
  - La audiencia de juicio es el 29 de Marzo y en el mes de Abril debería haber sentencia, y en su opinión lo más probable es que sea favorable a la Corporación Municipal.
- **La Concejala Burose** pregunta, si ha recibido la municipalidad dineros del Ministerio para cancelar, y por qué no han pagado. Añade que se ha pagado los años 2004 y 2005, quedando pendiente los años 2006, 2007, 2008 y 2009; pero se desconoce en qué se han gastado los dineros que llegaron
- **El Asesor Jurídico** señala que los dineros llegaron a la Corporación Municipal y ésta se gastó en remuneraciones; añade que la forma de cálculo para pagar las remuneraciones es diferente, es por ello que los profesores siguen considerando que estos cálculos son erróneos.
- **El Concejal Valdivia** manifiesta que debido a la complejidad del tema considera que el Concejo Municipal debería abordar el tema con el Asesor Jurídico de la Municipalidad, tomando en consideración que es un tema complejo por el monto que involucra; añade que le complica que en la eventualidad que se perdiera el juicio, el señor Salazar no tiene responsabilidad administrativa en la Corporación Municipal, considerando que se encuentra contratado bajo la modalidad de honorarios en la Corporación. Continúa indicando que este tema involucra muchos recursos, y si se pierde el juicio la Corporación deberá solicitar la transferencia de recursos al Municipio.
- **El señor Alcalde** indica que este tema es muy complejo, y por lo mismo es un tema que están tratando los especialistas, tal como abogados o la Secretaria de la Corporación Municipal, quien está muy al tanto de la situación. Agrega que confía plenamente en los conocimientos de las personas que tienen el tema en sus manos.
- **El Asesor Jurídico** manifiesta que el hecho de estar contratado a Honorarios en la Corporación Municipal no tiene nada de ver con la situación. Agrega que respecto del juicio éste es muy técnico y por lo mismo se ha reunido con otros colegas para tener otros puntos de vista respecto a la defensa.

3. Ord. N° 121 de fecha 11-02-2010 del Sr. Alcalde dirigido a la Concejala Sra. Griseldis Burose, a través del cual responde a los siguientes Ord. enviados por la Concejala con fecha 03-02-2010
- Ord. N°02: Solicita información acerca del Plan de Apoyo de la Empresa COLBÚN, relacionados con los trabajos que se están realizando en la Playa Panguipulli.
- Ord. N°03: Solicita Copia Demanda interpuesta por los Profesores de la Comuna en contra de la Corporación Municipal.
- Ord. N° 04: Solicita estudiar atribuciones a los Delegados Municipales.
- Ord. N°05: Solicita gestionar, con empresarios que se encuentran de vacaciones en la Comuna, la cancelación del Permiso de Circulación año 2010 en Panguipulli.

**INFORMACIÓN: El referido Ord. se despachó por intermedio de la Oficina de Partes.**

**SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **El Concejal Kunstmann** solicita se pueda hacer llegar copia del Plan de Apoyo de la Empresa COLBÚN, relacionados con los trabajos que se están realizando en la Playa Panguipulli.
  - **El señor Alcalde** informa que está solicitando una tasación de la obra ejecutada.
  - **El Asesor Jurídico** señala que el señor Alcalde está solicitando a la COREMA que la Empresa que audita a la Central San Pedro, audite la construcción de la Obra, ya que no existe la certeza que lo que se aprobó como presupuesto esté invertido en la Obra.
  - **La Sra. Administradora Municipal** informa que la Directora de Secplan junto al Director de Obras Municipales realizará la tasación provisoria de las Obras el día lunes 01 de Marzo.
  - **El Concejal Valdivia** señala que la gente comenta que el trabajo quedó bonito, sin embargo hay muchas cosas que hay ver para evaluar si realmente corresponde a lo propuesto por la Empresa Colbún. Pregunta al Sr. Alcalde cuándo ofició a la COREMA. Le responden que el día de ayer. **Continúa el Concejal Valdivia** indicando que en su calidad de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, hace 4 días solicitó el proyecto completo a la COREMA para revisarlo, que se comunicó con el señor Urrejola y hasta el día de hoy no le ha entregado información.
4. Ord. N° 01 de fecha 26-01-2010 de la Concejala señora Griseldis Burose, a través del cual solicita información en relación al Informe de Seguimiento N° 3 de 2009 de la Contraloría Regional de Los Ríos.

**INFORMACIÓN: Ord. N° 142 de fecha 18-02-2010 del Sr. Alcalde dirigido a la Concejala señora Griseldis Burose, comunicándole que en atención a Ord. N° 01 de fecha 26-01-2010, a través del cual manifiesta sus observaciones remite respuesta respecto al referido Informe.**

5. Carta N° 02 de fecha 02-02-2010 del Concejal señor Ricardo Kunstmann, a través del cual solicita información en relación a venta de terrenos a la Corporación de Beneficencia People Help People por parte de la Corporación Municipal.

**INFORMACIÓN: Ord. N° 111 de fecha 09-02-2010 del Sr. Alcalde dirigido al Concejal señor Ricardo Kunstmann Hott, a través del cual responde carta N° 2 de fecha 02-02-2010 del referido Concejal, quien solicita información respecto a la venta de inmuebles a la Corporación de Beneficencia People Help People por parte de la Corporación Municipal.**

**El referido Ord. se despachó por intermedio del Libro Despacho Correspondencia de la Secretaría Municipal.**

6. Ord. N° 116 de fecha Febrero de 2010 del Sr. Alcalde dirigido al Concejal señor Ricardo Kunstmann Hott, a través del cual remite Informe relacionado con Personal de Planta, Contrata y Honorarios a Suma Alzada, con sus correspondientes grados y montos por grado.

**INFORMACIÓN: El referido Ord. Responde a consulta formulada por el Concejal señor Ricardo Kunstmann en Sesión de fecha 14-12-2009.**

7. Carta de fecha Enero de 2010, recibida en Of. De Partes el 05-02-2010, del Concejal Rodrigo Valdivia, a través del cual solicita los Estatutos de la Corporación Municipal de Panguipulli.

**INFORMACIÓN: Ord. N° 097 de fecha 05-02-2010 del Sr. Alcalde dirigido al Concejal señor Rodrigo Valdivia, a través del cual envía la información solicitada.**

**El referido Ord. se despachó por intermedio de la Oficina de Partes.**

8. Oficio N° 03 de fecha 11-02-2010 del Concejal señor Rodrigo Valdivia dirigido al Sr. Alcalde, a través del cual consulta la modalidad de venta de Seguros Internacionales, por parte del Depto. de Turismo.

**INFORMACIÓN: A través de Ord. N° 168 de fecha 24-02-2010 del Sr. Alcalde dirigido al Concejal señor Rodrigo Valdivia, se responde al Concejal.**

9. Oficio N° 04 de fecha 10-02-2010 del Concejal señor Rodrigo Valdivia, a través del cual solicita Copias de las Actas aprobadas de las reuniones del Directorio de la Corporación Municipal de Panguipulli, períodos 2008 y 2009.

**INFORMACIÓN: Se derivó una copia del referido Oficio a la Secretaria General de la Corporación Municipal, se está a la espera del referido Informe.**

10. Carta de fecha 19-02-2010 de la Junta de Vecinos R-7 Choshuenco, a través del cual exponen los siguientes hechos:
  - a) Que, el día lunes 11-01-2010 retiraron escenario de propiedad de la Junta de Vecinos, siendo trasladado por un camión municipal con destino desconocido.
  - b) Que, el referido escenario fue construido con recursos aportados a la Junta de Vecinos por la Empresa Endesa.
  - c) Que, al recurrir a Carabineros con la intención que se devuelva el escenario, el señor Pedro Pezo, les señala que él sólo cumple órdenes del Sr. Alcalde de la Comuna.
  - d) Que, el día 12-02-2010 el Sr. Pezo llama al Presidente de la Junta de Vecinos (Sr. Luis Méndez) señalándole que desconocía quién era propietario del escenario.

En virtud de lo anterior y ante la falta de respeto hacia los dirigentes y comunidad de Choshuenco, solicitan que el Municipio se haga responsable del deterioro y traslado del referido escenario.

- **El señor Alcalde** señala que en cada localidad hay que construir escenarios, y sería importante valorizar cuánto cuesta la construcción de éstos, y así poder entregar los aportes a cada sector para que los propios vecinos construyan los escenarios.

- **El Concejal Ruiz** considera muy interesante lo manifestado por el señor Alcalde, ya que son muchas las localidades y Juntas de Vecinos que realizan actividades de verano.
  - **El Concejal Martínez** manifiesta que en cada localidad hay Juntas de Vecinos y para ello se deben coordinar las acciones; teniendo en cuenta que este tipo de servicios son para la comunidad.
  - **El señor Alcalde** reconoce que se cometió un error, pero que fue involuntario debido a la cantidad de actividades que se desarrollaban en el verano. Destaca que le molestó mucho que personal de la Armada miraba cómo y dónde se construía el escenario para el cantante Américo, actividad que se ejecutó en 3 días con los trabajadores sumergidos en el agua y cuando estuvo listo manifestaron que se debía correr el escenario 10 metros. Agrega que esto es un abuso, una falta de respeto para con la gente trabajadora, ya que podrían haberlo manifestado el primer día y no esperar hasta última hora.
11. Carta de fecha 18-02-2010 del señor Zenen Ovalle Flores, a través de la cual manifiesta su malestar por el no pago de un mobiliario fabricado para Establecimientos Rurales dependientes de la Corporación Municipal, según Contrato Prestación de Servicios de fecha 25-11-2009.
12. MEMO N° 042 de fecha 12-02-2010 de la Directora de SECPLAN, a través del cual envía Listado Licitaciones año 2009, con el fin de dar respuesta a lo solicitado, con respecto al cumplimiento de lo establecido en el Art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

**INFORMACIÓN: El referido MEMO responde a MEMO N° 014 de fecha 26-01-2010 del Secretario Municipal recordando lo instruido por el señor Alcalde, que dice relación con el cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".**  
**Se hizo entrega de una copia a cada Concejal.**

13. Ord. N° 4 de fecha 28-01-2010 del Encargado Unidad de Control dirigido al señor Alcalde, a través del cual señala que, en relación a los Decretos N° 355 y 356 de fecha 26-01-2010, en su calidad de Encargado de la Unidad de Control Municipal, cumple con informar que aún cuando dichos Decretos fueron firmados por el suscrito para no entorpecer la correcta marcha del Municipio, ha representado dichos actos administrativos toda vez que en opinión del suscrito, se ha vulnerado la Ley de Compras Públicas, al decidir adjudicar dichos servicios a dos proveedores determinados. Sobre el particular ha podido advertir que aún, cuando existió un proceso previo de compra pública y éste fue declarado desierto, se ha decidido adjudicar precisamente a los oferentes más costosos, no obstante existiendo ofertas de mejor interés para el Municipio. Lo anterior a objeto de que evalúe la existencia de responsabilidades administrativas asociadas a funcionarios municipales por estas conductas.

**El Encargado de Control** informa que recibió para firma decretos alcaldicios de adjudicación de dos proveedores los que resultaban ser los más costosos; agrega que informó de la situación al señor Alcalde y se instruyó los Sumarios correspondientes.

**El señor Alcalde** señala que se entregará el informe del resultado de Sumario, cuando corresponda.

14. Ord. N° 10 de fecha 18-02-2010 del Encargado Unidad de Control dirigido al señor Alcalde, a través del cual señala que, en relación al Decreto Alcaldicio N° 0440 del 17 de Febrero de 2010, en mi calidad de Encargado de la Unidad de Control Municipal y en virtud de lo dispuesto en el Art. 29 Letra C) de la Ley N° 18.695, cumpro con informar que por este acto, aún cuando dicho decreto fue firmado por el suscrito para no entorpecer la correcta marcha del Municipio, he representado dicho acto administrativo toda vez que en mi opinión, se ha vulnerado lo dispuesto por la jurisprudencia administrativa aplicable al efecto, ya que, como podrá observar, en el adjunto, el teléfono celular N° 99789225, asignado a un miembro del Concejo Municipal, registra llamadas generadas desde el Extranjero entre el 26 de Diciembre y el 29 de Diciembre de 2009 hasta por un total de \$ 64.072.- excediendo con creces el monto de dinero asignado a cada uno de dichos equipos.

**El Encargado de Control** informa que la cuenta se pagó, y la Sra. Administradora Municipal se iba a contactar con el Concejal para solicitar la reintegración de los recursos.

15. Carta de fecha 11-02-2010 del señor Rodrigo Bravo Saldes Presidente del Club Deportivo de Remo "Lago Panguipulli", a través de la cual expresan su apoyo al proyecto de piscina, impulsado por el señor Alcalde, en recinto de ex Planta Dos Álamos; lo que permitirá tener actividad durante el invierno para clases de natación. Sin embargo agregan que en relación a la actividad de Remo, el primer requisito para los deportistas es saber nadar.

**El señor Alcalde** informa que el Club de Remo ganó proyectos vía Chile Deportes, y para ello se está considerando poder brindar un espacio al lado del Club de Tenis.

16. Carta de fecha 23-02-2010 del señor Marcelo Álvarez Ríos, Subgerente de Proyectos ENDESA Chile, a través de la cual señalan y agradecen la invitación para asistir a una Sesión de Concejo para exponer el Proyecto de la Central Neltume, no obstante lo anterior atendiendo a que el Director de Proyectos Sr. Raúl Castro se encuentra de vacaciones, como asimismo otros ejecutivos de la Empresa, solicitan que se pueda considerar su participación para el día 17 de Marzo próximo en reemplazo de la invitación cursada para el día 26 de Febrero del presente.

**INFORMACIÓN:** La referida Carta responde a Ord. N° 134 de fecha 16-02-2010 del Sr. Alcalde, a través del cual invita a Ejecutivos de ENDESA Chile a la Sesión de Concejo Municipal, que se realizará el día 26-02-2010.

Asimismo el señor Marcelo Álvarez Subgerente de Proyectos manifestó vía telefónica qué temas, además de la Evacuación de Energía, desearía abordar el H. Concejo Municipal, cuando se presenten Ejecutivos de la Empresa.

**Luego de un breve intercambio de opiniones el Honorable Concejo Municipal determina abordar los siguientes temas en la reunión a realizarse con la Empresa Endesa:**

1. Tendido instalación eléctrica.
2. Situación de vecinos afectados sector Tranguil y Quilmio.
3. Compensación

**SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- **El Concejal Martínez** manifiesta que él ha planteado que es importante realizar un Royalty con la Empresa, para que las compensaciones puedan perdurar en el tiempo. Agrega que lo importante es poder citar a una reunión exclusiva para tratar el tema de Endesa, y así poder evaluar cuál es la posición definitiva de este Cuerpo Colegiado, ya que como representantes de la comuna no se ha solicitado nada a la Empresa.
- **El señor Alcalde** sugiere que se pueda realizar una reunión previa, además de tener la información de la legislación que rige en este momento respecto de compensaciones y otros. Agrega que estuvo tratando de reunirse con el Ministro de Energía, pero lamentablemente no lo logró. Destaca que es importante conocer la postura del nuevo Gobierno, respecto al pago de las compensaciones.
- **El Concejal Martínez** señala que la gran fuente de ingresos de Panguipulli es el Turismo, y para ello es importante que los legisladores puedan escuchar a las autoridades comunales y puedan conocer la realidad comunal. Sugiere que se puedan invitar a las autoridades para que participen en esta reunión.
- **La Concejala Burose** considera que sería muy importante poder conversar con los Senadores de la zona para conocer sus puntos de vista.
- **El Concejal Riedemann** manifiesta que como Municipio corresponde responder a la COREMA, además cree que es importante poder decirle a ENDESA que marque el perímetro que se va a expropiar, y así poder evaluar qué superficie se va a ocupar del río.
- **El Señor Alcalde** sugiere que antes que se presente Endesa en Sesión de Concejo, sería muy importante poder invitar y conversar con el Ministro de Energía actual y con el que asumirá, los Senadores Allamand y Frei, además de los Diputados Jaramillo y Von Mühlenbrock.
- **El Concejal Martínez** informa que los Diputados y los Senadores podrían participar en una Sesión de Concejo un día viernes o la última Sesión del mes, además de poder invitarlos con anticipación para que puedan agendar la reunión.
- **El señor Alcalde** sugiere que al señor Secretario del Concejo (S) pueda cursar las invitaciones que correspondan al Ministro de Energía saliente, a los Diputados y Senadores de la zona.
- **El Concejal Martínez** indica que en la última reunión donde participó el Comité de Amigos de Panguipulli no se dijeron las cosas como correspondía; y por lo mismo considera que al llegar las autoridades al Concejo hay que decir las cosas en forma clara.
- **El señor Alcalde** informa que hace unos días conversó con don Andrés Amenábar y le manifestó que estaban apareciendo una serie de declaraciones que no corresponden, ya que el municipio y sus autoridades son las personas que deben interpretar los sentimientos de la gente, y por lo mismo hay que consensuar las ideas con los Empresarios, siendo conveniente que los Amigos de Panguipulli no emitieran declaraciones relacionadas con el quehacer municipal.
- **El Concejal Riedemann** muy molesto da lectura a carta emanada de don Armando Holzapfel, Gerente de los Amigos de Panguipulli, quien ha enviado – a su parecer – una carta insultante.
- **El Concejal Kunstmann** señala que ha conversado con un grupo de empresarios, y sin duda es muy importante coordinar una reunión para poder encontrar las direcciones legales que correspondan.
- **El señor Alcalde** manifiesta que ninguna persona de los Amigos de Panguipulli, puede dar su opinión respecto de la conducción de la comuna, ya que ello le corresponde al Alcalde o a los señores Concejales.

Añade que para hacer justicia, la subvención no podría sobrepasar al 7% de los que ellos ingresen; destaca que le da la impresión que estamos siendo traspasados en la dignidad, al desconocer el deseo de los electores manifestados en la elección de quienes quieren que los representen, ya que lo importante es poder aclarar las verdades para poder avanzar.

- **El Concejal Riedemann** destaca que el problema no son los Amigos de Panguipulli, sino que la persona que está como Gerente en Panguipulli; agrega que le molesta haber perdido aportes de vecinos de la localidad de Coñaripe por un desatino del señor Armando Holzapfel.
- **El Secretario del Concejo (S)** informa que en relación al oficio de Endesa el día de hoy ingresó al municipio el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Central Hidroeléctrica Neltume, existiendo plazo hasta el 05 de Abril para que el municipio realice las observaciones. Agrega que lo importante es poder realizar cuanto antes la reunión con Endesa para poder formular las consultas y observaciones que se estimen pertinentes.
- **El señor Alcalde** propone que se realice una reunión previa y posterior a la Sesión, donde participará Endesa, se pueda contar con las autoridades respectivas en una reunión de Concejo.
- **El Concejal Valdivia** cree que la permanencia del subsecretario del medio ambiente en el gobierno del Presidente electo Piñera, obedece a que dentro de su período se va a firmar el decreto que le da fuerza al Decreto de Medio ambiente, por lo que cree que la clave en la conversación que se sostendrá con las autoridades está en este tema.

17. Ord. N°01 de fecha 12-02-2010 del Director de Control Interno, a través del cual hace llegar el Informe Presupuestario correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2009.

**INFORMACIÓN: Se hizo llegar una copia del referido Informe a cada uno de los señores Concejales el día 12-02-2010 por medio del Libro Despacho Correspondencia Secretaría Municipal.**

#### **4. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**

**TEMA:** Acuerdo para suscribir con el APR de Puyehue, un Convenio de Comodato relacionado con un retazo de terreno para la construcción de una nueva Torre de captación de agua y la construcción de mejores oficinas y bodega.

**EXPONE : Srta. Constanza Quintana, Directora de SECPLAN.**

**La Directora de Secplan hace entrega de carpeta a cada uno de los señores Concejales el que contiene Proyectos Comunales financiados año 2009, Proyectos Postulados el año 2009 sin financiamiento, Proyectos para Postulación año 2010 y Licitaciones año 2009.**

A continuación **la Directora de Secplan** informa que en base a la solicitud de Comodato del Comité de Agua Potable Rural de Puyehue, funcionarios de la Secplan se apersonaron en terreno para medir y evaluar la posible entrega de un Comodato del terreno donde se concentra la captación de agua para esta localidad, además donde se contará con oficinas y bodegas para el referido APR.

**Luego de un breve intercambio de opiniones el Honorable Concejo Municipal somete a aprobación solicitud de Comodato a favor del Comité de Agua Potable Rural de Puyehue.**

## ACUERDO N° 021

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA HACER ENTREGA DE UN RETAZO DE TERRENO, A TRAVÉS DE LA FIGURA DE COMODATO AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PUYEHUE DEL MISMO SECTOR.**

**EL REFERIDO TERRENO CORRESPONDE A UNA SUPERFICIE DE 314,4 MTS.2; INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PANGUIPULLI A FOJAS 335 N° 411 DEL AÑO 1993.**

### **5. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**

**TEMA:** Solicitar Acuerdo de Concejo, con el fin de apoyar la Postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) los siguientes Proyectos: Construcción Portal de Acceso ciudad de Panguipulli; Habilitación y Mantenimiento Sector Costanera desde Martínez de Rozas hasta Roble Huacho.

**EXPONE : Srta. Constanza Quintana, Directora de SECPLAN.**

**La Directora de Secplan** señala que en un principio se postulará a una serie de proyectos que van en beneficio de la comuna de Panguipulli; en lo que dice relación con el portal de acceso a la ciudad de Panguipulli, Agrega que existe la resolución de Vialidad y por un tema de costo se contempla el techo de teja asfáltica, con el fin de rebajar los costos. Se instalarán barreras de contención para evitar accidentes, además de contar con todas las medidas de seguridad que sean necesarias, el costo total del portal es de \$ 23.000.000, en lo que dice relación con el Proyecto habilitación costanera y ciclo vía, éste consiste en contratar 15 personas por 5 meses con un costo total de \$ 17.354.000

### **SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:**

- ⇒ **El Concejal Valdivia** pregunta respecto de los tallados que llevará el portal.
- ⇒ **El señor Alcalde** responde que se enfocará al tema étnico de nuestra comuna.
- ⇒ **Directora de Secplan** manifiesta que respecto de la habilitación y mantención de la costanera se cuenta con personal que está siendo coordinado a través de la Unidad de Operaciones del municipio.
- ⇒ **El Concejal Valdivia** consulta, se ha catastrado cuánto se gastó en hacer la ciclo vía.
- ⇒ **El Concejal Kunstmann** responde que alrededor de \$ 870 millones de pesos, considerando que se realizaron algunas expropiaciones.
- ⇒ **El Concejal Valdivia** pregunta si se ha realizado un catastro para evaluar cuánto se podría salvar de la ciclo vía.
- ⇒ **El señor Alcalde** manifiesta que lo primero que hay que hacer es limpiar para ver qué se puede utilizar, luego ver los puentes que hay que construir.
- ⇒ **Continúa la Directora de Secplan** señalando que se contempla la construcción de más garitas para la comuna y se considera que éstas cuenten con papeleros a su costado.
- ⇒ **El Concejal Kunstmann** manifiesta que un integrante del CORE de Valdivia envió el listado de proyectos, y Panguipulli es la comuna que menos recibe, por lo que considera que se puede solicitar más proyectos de garitas para ser postulados al Gobierno Regional, proyecto que no debería superar quince millones de pesos.

**Luego del Intercambio de Opiniones se somete a votación Iniciativas de inversión Local para la comuna de Panguipulli.**

**ACUERDO N° 022**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN LOCAL DENOMINADAS “CONSTRUCCIÓN PORTAL DE ACCESO CIUDAD DE PANGUIPULLI” Y “HABILITACIÓN SECTOR COSTANERA Y CICLOVÍAS” Y “CONSTRUCCIÓN DE GARITAS” POSTULADOS AL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2010.**

**6. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**

**TEMA:** Solicitar Acuerdo en el cual conste que las siguientes iniciativas fueron convenidas durante el año 2009, quedando la ejecución y un saldo pendiente para el año 2010, el cual se solicitará cancelar con presupuesto FRIL del año 2010. Las iniciativas son:

**Mantenición y Reparación Escuelas Rurales y Limpieza de caminos rurales.**

**La Directora de Secplan** informa que, con la finalidad de poder cerrar presupuestariamente las iniciativas, mantención y reparación de Escuelas Rurales y Limpieza de caminos rurales se requiere acuerdo de Concejo, certificando que el saldo de la ejecución quedó pendiente para el año 2010.

- **El señor Alcalde** señala que respecto del camino a Carririñe conversó con don Víctor García, y se envió el petróleo para las maquinas, sin embargo en entrevista con radio Fm Lagos del Sur, se dijo que el Alcalde Aravena no cumple con sus ofrecimientos y su palabra. Destaca que esta Radio Emisora se presta para muchas mentiras, ya que entre otras cosas, alguien dijo que el Alcalde Aravena andaba realizando reuniones secretas con ENDESA; agrega que se deja ver que hay una mala intención de esta radio, por lo que sugiere que tengan cuidado para con este medio de comunicación. Agrega que de continuar esta situación tomará las medidas judiciales que sean pertinentes.

**Se somete a votación respaldo de las diferentes iniciativas presentadas por la Directora de Secplan.**

**ACUERDO N° 023**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RESPALDAR QUE LAS INICIATIVAS “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE ESCUELAS RURALES” Y “LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES”, FUERON CONVENIDAS DURANTE EL AÑO 2009; QUEDANDO LA EJECUCIÓN Y UN SALDO PENDIENTE PARA EL AÑO 2010; EL CUAL SE SOLICITARÁ CANCELAR CON PRESUPUESTO FRIL DEL AÑO 2010.**

**El Concejal Martínez** consulta a la Directora de Sepclan si estos proyectos se re postularán para el año 2010.

- ❖ **La Directora de Secplan** responde que sí, dependiendo del orden de prioridades, siendo éstos los siguientes:

1. Ampliación ASODEM Neltume \$ 6.564.840.-
2. Ampliación Sede Social Pelehue \$ 3.603.158.-
3. Ampliación Sede Social Melefquén \$ 1.854.176.-
4. Mejoramiento Museo Mercado \$ 60.000.000.-

- ❖ **El Concejal Martínez** informa que el Club ASODEM de Neltume acaba de obtener su Título de Dominio del terreno, lo que facilitará la postulación del proyecto.

- ❖ **El señor Alcalde** consulta bajo qué modalidad se está postulando la Sede de Población Lolquellén.
- ❖ **La Directora de Secplan** responde que vía PMU.
- ❖ **El señor Alcalde** señala que una de las cosas que falta en el municipio es una persona que conozca todo lo relacionado con proyectos. Sugiere que se pueda ir contactando una persona que pueda realizar este trabajo.
- ❖ **El Concejal Valdivia** manifiesta que hay profesionales de Panguipulli que trabajan hace mucho tiempo con MIDEPLAN en Valdivia y se podría considerar su incorporación al trabajo comunal.

## 7. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

**TEMA:** Solicitar Acuerdo de Concejo para destinar fondos del 75% de los Ingresos Municipales, generados en virtud del Convenio entre el Municipio y el Comité de Amigos de Panguipulli, para los siguientes Proyectos.

\$12.703.378 Aporte para construcción de 3 pasarelas peatonales.

\$10.000.000 Aporte proyectos PMU

\$ 3.500.000 Estudios Estadio Municipal.

\$10.000.000 Distintas Consultorías (Saneamiento de Terrenos, Topografías, Diseños de Estructura, etc.)

**EXPONE : Srta. Constanza Quintana, Directora de SECPLAN.**

- ◆ **La Directora de Secplan** señala que hay diferentes proyectos que se están postulando, y para ello el municipio debe aportar con un 10% del total del proyecto; para ello requiere acuerdo de Concejo para destinar fondos del 75% del convenio suscrito con el Comité de Amigos de Panguipulli. Destaca que esta propuesta se encuentra consensuado con los representantes del Comité el día 29 de Enero del presente.
- ◆ **El Concejal Martínez** manifiesta que en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial le gustaría ser parte de la comisión que representa al Municipio en las reuniones con el Comité de Amigos de Panguipulli, teniendo presente que los recursos por concepto de pago de patentes van en directa relación con el Desarrollo Territorial comunal.
- ◆ **El señor Alcalde** señala que correspondería informar al Comité de la decisión que el Concejal Martínez formará parte de la Comisión junto a la Sra. Administradora Municipal y la Directora de Secplan.
- ◆ **El Concejal Riedemann** considera que lo importante es poder realizar las reuniones en Panguipulli, para que también se haga partícipe este Cuerpo Colegiado.
- ◆ **El señor Alcalde** informa que las reuniones se realizan en Santiago, cuando el Comité se reúne con sus comisiones y sería importante que cuando deba participar la contraparte municipal se puedan realizar en Panguipulli. Agrega que por su parte no tiene ningún inconveniente para que el Concejal Martínez participe en las reuniones con la contraparte Municipal y los representantes del Comité de Amigos de Panguipulli.
- ◆ **La Directora de Secplan** informa que los proyectos entregados en carpeta se postularon el año 2009.
- ◆ **El señor Alcalde** indica que respecto de estos proyectos se están trabajando hace bastante tiempo y falta un aporte importante de la SUBDERE, pero se atrasaron, sobretudo el PMU de la Escuela Tierra de Esperanza, y Escuela de Llonquén; consulta en qué etapa se encuentra el diseño de la Escuela Ernesto Pinto.
- ◆ **La Directora de Secplan** responde que se envió al Ministerio de Educación para la visación correspondiente.
- ◆ **La Concejala Burose** manifiesta que respecto de los proyectos educacionales es importante conversar qué es lo que se quiere para la comuna de Panguipulli.

- ♦ **El señor Alcalde** sugiere someter a votación los montos de proyectos, según lo manifestado por la Directora de Secplan.

**Luego de un breve intercambio de opiniones, se somete a votación destinación de Fondos cargados al 75% del convenio suscrito entre el Comité de Amigos de Panguipulli y Municipalidad de Panguipulli.**

**La Concejala Burose Aprueba.**

**El Concejal Kunstmann Aprueba**

**El Concejal Ruiz Aprueba.**

**El Concejal Martínez Aprueba.**

**El Concejal Valdivia Aprueba.**

**El Concejal Riedemann Aprueba.**

**El señor Alcalde Aprueba.** Luego señala que el proyecto que vio el experto en pasarelas daba una cantidad mucho mayor, y gracias a las gestiones de don Alfonso Niemann se consiguió una persona que hiciera el trabajo gratis.

**La Directora de Secplan** dice que eso es algo que se escapó de nuestras manos, ya que se ingresó el proyecto en la fecha requerida el año 2009, pero el Gobierno Regional no lo envió a MIDEPLAN; añade que se está ingresando nuevamente el tema.

#### **ACUERDO N° 024**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES MONTOS, CON EL FIN DE FINANCIAR LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

- 1. APOORTE PARA CONSTRUCCIÓN DE 3 PASARELAS PEATONALES  
MONTO: \$ 12.703.378.-**
- 2. APOORTE PROYECTOS PMU: MONTO \$ 10.000.000**
- 3. ESTUDIOS ESTADIO MUNICIPAL: MONTO \$ 3.500.000**
- 4. DISTINTAS CONSULTORÍAS (SANEAMIENTO DE TERRENOS, TOPOGRAFÍAS, DISEÑOS DE ESTRUCTURA, ETC.): MONTO \$ 10.000.000**

#### **8. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE**

**TEMA:**

Solicitud de traslado de Patente de Alcoholes de dos Contribuyentes de la comuna. Las referidas solicitudes se encuentran con Informes favorables del Servicio de Salud, Carabineros de Chile, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Turismo y Junta de Vecinos respectivamente.

**Se somete a votación solicitud de traslado de Patente de Alcoholes del señor Juan Bernardo Cofré Jara.**

#### **ACUERDO N° 025**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES GIRO "MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" PRESENTADA POR DON JUAN BERNARDO COFRÉ JARA, DESDE CALLE JUAN PABLO II N° 80 A CALLE LIBERTAD S.N DE PANGUIPULLI.**

**LA REFERIDA SOLICITUD SE ENCUENTRA CON INFORMES FAVORABLES DEL SERVICIO DE SALUD, CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE TURISMO Y JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.**

Se somete a votación solicitud de traslado de Patente de Alcoholes del señor Carlos Muñoz Saavedra.

#### ACUERDO N° 026

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES GIRO “MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” PRESENTADA POR DON CARLOS ALBERTO MUÑOZ SAAVEDRA, DESDE CAMINO INTERNACIONAL LIQUIÑE S.N A CAMINO INTERNACIONAL S.N LIQUIÑE DE LA COMUNA DE PANGUIPULLI.

LA REFERIDA SOLICITUD SE ENCUENTRA CON INFORMES FAVORABLES DEL SERVICIO DE SALUD, CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE TURISMO Y JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.

#### 9. HORA DE VARIOS

##### INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA BUROSE, quien señala que:

- Ha recibido carta de un grupo de personas que se dializan, la que va dirigida al Dr. Joel Arriagada. Se señala que las personas viajan a Dializarse a la ciudad de Valdivia, es por ello que solicitan contar con un centro de Diálisis a cargo del Doctor Vito Capraro, quien cuenta con toda la implementación necesaria para desarrollar de buena forma los tratamientos. **El señor Alcalde** informa que esta iniciativa es de privados y por lo tanto ellos deben asumir su responsabilidad como tal; agrega que también hay otra persona que tiene la misma intención. **La Sra. Administradora Municipal** informa que personal de la Corporación Municipal sostuvo conversaciones con las personas del centro de Diálisis y se vio la complejidad que significa instalar un centro en la ciudad de Panguipulli; añade que de parte de la Corporación Municipal se está gestionando un centro. **El Concejal Martínez** sugiere que el Director del Área Salud pueda entregar un informe mensual respecto de las necesidades de Diálisis en la comuna, para así poder presentarle las necesidades al doctor Arriagada. **La Concejala Burose** informa que esto ya se ha analizado hace algunos años, y se vio que no se financia. **El señor Alcalde** sugiere solicitar información a don Arturo Zúñiga, para consultarle en qué pie va el proyecto de Diálisis.

##### INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quien señala que:

- Revisó la página web del Municipio, y deja constancia que esta no se encuentra actualizada; tal como Presupuesto 2010, Gastos mes de Enero, datos de Personal.
- La DAF no ha dado cumplimiento a la entrega de los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2009, de las áreas Salud y Educación de la Corporación Municipal.
- Solicita un informe detallado de la fiscalización que realizó el Servicio de Salud de Valdivia en la división Salud de la Corporación Municipal, respecto de la verificación de los respaldos de los gastos de los diferentes programas. Añade que realiza la petición en atención a que los cheques son girados por el Servicio de Salud a la Municipalidad siendo ingresados a la Cuenta Extrapresupuestaria.
- Informa que el camino a Pinco se encuentra casi intransitable.
- Camino cerro Pitren a Curihue quedó más elevado que las viviendas.

- Solicita se puedan cambiar las sillones del Concejo Municipal, ya que se encuentran en mal estado.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RUIZ, quien señala que:**

- ⇒ En Cayumapu quedaron varios estanques de agua, y le gustaría que se revisarán para saber dónde están. Añade que se le está dando agua a dos casas, y le gustaría que se puedan recuperar los estanques que son del municipio.
- ⇒ Consulta en qué estado se encuentra el tema del terreno de la posta de Cayumapu, ya que existe la posibilidad de postular algunos proyectos y no se ha podido por la no tenencia del terreno. **El Asesor Jurídico** responde que el tema es muy complicado y que la única salida viable es poder regularizar a través de Bienes Nacionales, sin embargo para ello necesita realizar conversaciones con la CONADI, ya que tratándose de terrenos indígenas la regularización se hace a través de este organismo.

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala que:**

- En la última Sesión de Concejo solicitó informes a la Administradora Municipal, por lo que acusa recibo, éstos decían relación con la construcción del Galpón de Neltume; añade que los 28 miembros del Sindicato quedaron de construir el Galpón, pero ahora con el cambio de directorio quieren que se les pague la construcción; destaca que por este motivo no se han terminado las obras. **La Directora de Secplan** informa que en lugar hay solamente dos personas trabajando y por lo mismo se ha hecho un poco más difícil el avance de la obra.
- Solicitó otro informe respecto a los Bomberos, felicita a la Sra. Administradora Municipal por ser muy diligente en la entrega de la información.
- Da lectura a oficio que dice relación con numerosas consultas de familias de la Villa Palguin, que dice relación con los derechos de Demolición.
- Da lectura a Carta N° 2 de Febrero de 2010, firmada por los Concejales Kunstmann, Ruiz, Martínez, Valdivia y Riedemann, y que dice relación con el PLADECO comunal, por lo que solicitan se pueda agendar una Sesión Extraordinaria de Concejo, para tratar las siguientes materias:
  1. PLADECO.
  2. PLANO REGULADOR.
- Respecto a declaración Pública que emitió en Radio Lagos del Sur, señala que: “yo hice, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, donde trabajamos con el Concejal Riedemann, incorporando al Parlamento de Koz-Koz y al Frente Ambientalista. Luego se produjo el ofrecimiento de la “contratación” del abogado Verdugo; luego supimos que el señor Alcalde – a través de un funcionario municipal – desestimó esta situación. El Doctor Cardyn dijo que el municipio se vendió ante Colbún, cosa que él desmintió. Agrega que siempre se quiso trabajar este tema en el más amplio sentido del Gobierno Municipal y considera que el señor Alcalde desconoció a los Concejales, y todo lo que se ha dicho en el Concejo la autoridad lo ha desestimado. Añade que no se puede echar abajo todo lo que opinan los Concejales, ya que al final la autoridad se debe a la gente y es a ellos a quienes deben darle respuestas cuando lo requieren”

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RIEDEMANN, señala que:**

- Recuerda que el día de mañana es el aniversario de Pucón; sugiere se puedan enviar los saludos respectivos.

- Solicita se pueda enviar máquina para arreglar caminos en Coñaripe, ya que no se contó con los servicios en todo el verano. **El señor Alcalde** informa que las máquinas estuvieron más de un mes trabajando en la localidad de Neltume.
- Recuerda al señor Alcalde que el día 11 de Marzo habría que ir a conversar con el Obispo de Villarrica.

**Se da por finalizada la Sesión, siendo las 15.09 horas.**

**PARTICIPARON EN LA SESIÓN:**

| <b>N°</b> | <b>NOMBRE</b>              | <b>INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA</b> |
|-----------|----------------------------|-----------------------------------|
| 01.-      | Srta. Constanza Quintana   | SECPLAN                           |
| 02.-      | Sra. Gianina Rojas Zanelli | Administradora Municipal          |

**RENE ARAVENA RIFFO  
ALCALDE**

**GRISELDIS BUROSE GOERSCH  
CONCEJALA**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT  
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA  
CONCEJAL**

**JERMAN MARTÍNEZ  
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS  
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ  
CONCEJAL**

**SERGIO SALAZAR VARGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE**